

MINISTERIO DE DEFENSA

17228 *RESOLUCIÓN 320/38219/2008, de 13 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del equipo de paracaídas E.M.P./35C (T-10C) (PN-502104), fabricado por CIMSA, Ingeniería de Sistemas, S.A.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa CIMSA, Ingeniería de Sistemas, Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Bethencourt, n.º 24, de Sta. Cruz de Tenerife, para la renovación de la homologación del equipo de paracaídas TP-2 E.M.P./35C (T-10C) (PN-502104), fabricado en su factoría ubicada en la calle del Vallés, s/n, Polígono Ramassar, Las Franquesas (Barcelona).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado equipo de paracaídas.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE núm. 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38867/1996, de 25 de octubre y prorrogada con Resolución núm. 320/38161/2006, de 13 de octubre (BOE núm. 262). Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 2008.—El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.

17229 *RESOLUCIÓN 320/38220/2008, de 13 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la homologación del equipo de paracaídas B.P.C./35C (T-10C) (PN-502105) fabricado por CIMSA, Ingeniería de Sistemas, S.A.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa CIMSA, Ingeniería de Sistemas, Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Bethencourt, n.º 24, de Sta. Cruz de Tenerife, para la renovación de la homologación del equipo de paracaídas TP-2 B.P.C./35C (T-10C) (PN-502105), fabricado en su factoría ubicada en la calle del Vallés, s/n, Polígono Ramassar, Las Franquesas (Barcelona).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado equipo de paracaídas.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo, BOE núm. 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General núm. 320/38866/1996, de 25 de octubre y prorrogada con Resolución núm. 320/38160/2006, de 13 de octubre (BOE núm. 262). Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 2008.—El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.

17230 *CORRECCIÓN de errores en la Orden DEF/2614/2008, de 10 de septiembre, por la que se concede el primer premio «Fidel Pagés Miravé».*

Advertido error en la Orden DEF/2614/2008, de 10 de septiembre, por la que se concede el primer premio «Fidel Pagés Miravé», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 16 de septiembre de 2008, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 37857, en el apartado b), donde dice: «... Peridostigmia sustancia activa... don Francisco Javier Broncazo Berenguer», debe decir: «... Peridostigmia sustancia activa... don Francisco Javier Broncano Berenguer».

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17231 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de octubre de 2008.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/15/2008, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2008 y enero de 2009 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y doce meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2008, y una vez resueltas las convocadas para el día 15 de octubre de 2008, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de octubre de 2008.

Fecha de amortización: 20 de febrero de 2009.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.836,568 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.210,232 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 3,250 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 3,202 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,876 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,892 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
3,250	642,00	98,876
3,249	15,000	98,876
3,207	2,000	98,890
3,200 e inferiores	191,013	98,892
Peticiones no competitivas:	320,219	98,892

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 103,099 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,876 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de octubre de 2008.

Fecha de amortización: 23 de octubre de 2009.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 7.135,610 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 4.866,777 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 3,403 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 3,323 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,611 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,688 por 100.